

**I. MUNICIPALIDAD CASTRO
CASTRO**



DECRETO N° 1182

CASTRO, 04 de Septiembre de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Sesión Ord. N°113 del 03.09.2019, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA cometido del Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano, en representación del Cuerpo Colegiado, por asistencia a Curso: "Innovación Política para una Gestión Municipal Moderna", entre los días 09 al 13 de Septiembre de 2019, en la ciudad Santiago.-

CANCELESE al Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano viático de un 100% por los días 08 al 13 de Septiembre 2019 y viático de un 40% por el día 14 de Septiembre de 2019; equivalente al Grado 4° EMR. Reembólsese los gastos por concepto de pasajes, peaje, combustible, movilización, parquímetro, estacionamiento, transbordo y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación al Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distrib.:

- Concejo Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo "13".-